

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE COMUNICACIÓN, PERIODISMO Y PAZ

ANALYSIS OF THE RELATIONSHIP BETWEEN COMMUNICATION, JOURNALISM AND PEACE

<https://doi.org/10.62008/ixc/14/01Analisis>

Alex Iván Arévalo Salinas

Universidad de Extremadura

alexarevalo@unex.es

<https://orcid.org/0000-0002-0065-2119>

Alejandro Barranquero

Universidad Carlos III de Madrid

abarranq@hum.uc3m.es

<https://orcid.org/0000-0002-9264-9389>

Dagmar Herrera Barreda

Universidad de Extremadura - Universidad de La Habana

dagmar@unex.es

[http://orcid.org/0000-0002-8860-6810](https://orcid.org/0000-0002-8860-6810)

Proyecto «Sostenibilidad del Tercer Sector de la Comunicación.
Diseño y Aplicación de Indicadores» (SOScom) PID2020-
113011RB-I00, financiado por MCIN/ AEIN/
10.13039/50110001103



Para citar este trabajo: Arévalo Salinas, A.I.; Barranquero, A. y Herrera Barreda, D. (2024). Análisis de la relación entre comunicación, periodismo y paz. *index.comunicación*, 14(1), 13-30.

<https://doi.org/10.62008/ixc/14/01Analisis>

Resumen: Los medios de difusión masiva, como partícipes cada vez más activos de los procesos sociales, poseen inevitablemente un rol sustantivo en la interpretación de los públicos y en la mediatización y transformación de todo aquello que reflejan. El siguiente artículo plantea un análisis histórico conceptual de la relación entre comunicación y paz, sintetizando las interpretaciones otorgadas desde la academia y las instituciones supranacionales. A nivel específico, se analizan los debates en torno a la comunicación de o para la paz y el periodismo de paz, y se profundiza en este último como paradigma relativamente nuevo que representa una propuesta de movilización y acción comunicativa alternativa para subvertir la violencia cultural. Se concluye que la relación entre la comunicación y la paz es una respuesta ética a la necesidad de mejorar un mundo desigual e injusto desde los discursos, la sensibilización y el diálogo público, partiendo de la premisa de que abordar la paz es una reivindicación por recuperar la función social de los medios, y la defensa de la democracia y los derechos humanos.

Palabras clave: comunicación para la paz; periodismo de paz; medios de comunicación; conceptos.

Abstract: The mass media, as increasingly active participants in social processes, inevitably play a substantive role in the interpretation of audiences and in the mediatization, as well as the transformation of everything they reflect. The following article presents a conceptual-historical analysis of the relationship between communication and peace, synthesizing the interpretations given by academia and supranational institutions. At a specific level, it analyzes the debates around communication for or toward peace and peace journalism, focusing on the latter as a relatively new paradigm that represents a proposal for mobilization and communicative as an alternative to subverting cultural violence. It is concluded that the relationship between communication and peace is an ethical response to the need to improve an unequal and unjust world through speeches, awareness, and public dialogue, based on the premise that addressing peace is a demand to recover the social function of the media, and the defense of democracy and human rights.

Keywords: Communication for peace; Peace journalism; Media; Concepts.

1. Introducción

Las sociedades actuales, en especial las occidentales, viven marcadas por la contradicción de una perspectiva violentológica donde «se desea, se busca, se valora más la paz, sin embargo se piensa en claves de violencia» (Muñoz, 2001: 24). Esta realidad es comprobable tanto en la correlación histórica entre el gasto mundial en educación (que alcanzó en 2021 el 4,2% del Producto Interno Bruto PIB) y el militar (que registró un 3,7% en 2022), como en la elevada visibilidad mediática de la violencia, con un acentuado énfasis en los telediarios (Banco Mundial, 2021; Institute for Economics and Peace, 2011; SIPRI, 2023).

Esta concepción, denominada por algunos autores como «paz negativa», se refiere a una paz concebida como ausencia de guerra o de violencia directa, ya sea entre grupos, colectivos o incluso naciones y estados (Galtung, 2003; Martínez Guzmán, 2001). Este es un enfoque que no toma en cuenta la existencia de elementos y variables estructurales que perpetúan el conflicto negativo. Es decir, no basta con frenar la violencia armada, dado que en cualquier conflicto subyacen elementos que reproducen la situación de violencia inicial y que, en caso de no ser abordados, bloquearán la reconciliación entre las partes en conflicto.

De acuerdo a Martínez Guzmán (2005), las primeras investigaciones sobre los Estudios de paz se centraron en analizar la guerra y en cómo poner fin al enfrentamiento directo. En el periodo entre las dos Guerras Mundiales fueron destacadas las investigaciones precursoras de Pitrim Sorokim, Quincy Wright y Lewis Richardson. Otro hito fue la creación del Instituto de Polemología de Francia en los años 40, que representó la tendencia a cuantificarla, bajo la influencia de los científicos atómicos. Martínez Guzmán (2005: 49-50) alude a que la paz, como objeto de investigación, «siempre aparecía negativamente como alternativa a la violencia y a la guerra». Esta situación comenzó a revertirse a partir de la década de los años 50 con la creación de la revista *Journal of Conflict Resolution* de la Universidad de Michigan, que trabajó «la perspectiva de lo que no es paz para aprender sobre lo que es». Algunos de los primeros representantes de este enfoque (Kenneth Boulding, Herbert Herman y Anatol Rapoport, entre otros) acudieron a planteamientos de las matemáticas y las ciencias económicas (como la teoría de los juegos aplicada) para construir teorías que ayudasen a la resolución de conflictos. Otros hitos para la complejización de la noción de paz fueron la creación del Peace Research Institute de Oslo por Johan Galtung en 1959; el nacimiento de la International Peace Research Association (IPRA) en 1963 y la fundación de la revista *Journal of Peace Research* en 1964.

Con la extensión de los debates en torno a los derechos humanos, la definición y el reconocimiento de la paz comenzaron a adquirir una nueva interpretación ya no estrictamente vinculada a evitar o reparar la violencia. Desde finales del siglo XX, la paz comenzó a pensarse desde sus vínculos con una agenda política de protección, defensa y consolidación de los derechos humanos (así como de otros ideales relacionados con las nociones de justicia social y ambiental, los derechos emergentes, etc.), lo que implicó adoptar un enfoque más integrador y dinámico. En 1989, el concepto de «cultura de paz» emergió en el Congreso Internacional sobre la Paz en la Mente de los Hombres, organizado por la UNESCO en Yamoussoukro, Costa de Marfil. Esta nueva noción estaba claramente influida por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). En ella se invitaba a construir una nueva concepción de la paz «fundada en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres» (UNESCO, 1989).

De acuerdo con Galtung (1998a), el nuevo enfoque planteaba que el conflicto no es exclusivamente violento, sino que es también una oportunidad para el progreso humano. Los defensores de esta corriente señalan que las personas, además de ser egoístas y estar dotadas de competencias para agredir físicamente, también tienen capacidad para actuar desde el altruismo, la reciprocidad y la cooperación (Calvo, 2020; Comins, 2008; Martínez Guzmán, 2004; Paris-Albert, 2023). No obstante, estas habilidades no son innatas sino que deben promoverse desde procesos de socialización, educación y cultura que permitan transformar el conflicto por vías pacíficas. Esto queda sintetizado en el famoso lema de la UNESCO, insertado en su constitución de 1945: «puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz» (UNESCO, 1945). Al respecto de lo anterior, Vicent Martínez Guzmán (2005: 51) reivindica el importante aporte de Galtung (1996) al desarrollo del concepto de «paz positiva» como una alternativa a la «violencia estructural», al respecto de lo cual señala:

La tarea positiva de construcción de la paz consiste en trabajar por el desarrollo y la satisfacción de las necesidades básicas, que es una manera de sustituir las estructuras de dominación, marginación y exclusión que se producen en la violencia estructural, por estructuras de justicia. Por tanto la paz positiva consiste en promocionar el desarrollo y la justicia (Martínez Guzmán, 2005: 51).

En esta línea, un aspecto de vital interés para el contexto actual es la promoción de competencias para la paz, desde una reeducación de nuestros esquemas de pensamiento. Para ello, se hace necesaria la concepción y aplicación de nuevos modelos de enseñanza para la transformación de los conflic-

tos, en especial aquellos basados en la ética, los valores y la potenciación de habilidades para la convivencia. Castillo y Montero señalan que la paz, como aspiración, necesidad y derecho humano, «es una condición indispensable para que puedan transformarse los conflictos de forma creativa y responsable» (2020: 2). Como ejemplos para llevar adelante este propósito, Muñoz y López (2004) añaden que, en el campo de la historia, se han de visibilizar también los acuerdos y los momentos de paz que han tenido un espacio secundario, dado que la historiografía lineal y por etapas ha tendido a ser temporalizada y dividida tomando como referencia las guerras y los enfrentamientos. A nivel comunicativo, este proceso de cambio demanda una reforma mediática (Álvarez Peralta y Rojas-Andrés, 2023; Barranquero, 2019b) que propicie una actuación responsable y ética de las empresas, la existencia de políticas públicas, la presión ciudadana y programas de educación mediática que fomenten una lectura crítica de los medios.

Basado en el contexto descrito, el siguiente artículo hace una revisión de la relación entre comunicación y paz y de las diferentes líneas de investigación que problematizan dicho binomio, principalmente desde los campos periodísticos y mediáticos. Con objeto de realizar una síntesis que sirva a modo de estado de la cuestión, la metodología parte de una revisión crítica de fuentes académicas de referencia en el sector.

2. Paz y comunicación

La relación entre la paz y la comunicación se expresa en dos aspectos fundamentales: la comunicación interpersonal y la mediación mediática. En el ámbito de la comunicación para la paz interpersonal resaltan los estudios de Marshal B. Rosenberg y particularmente su libro *Comunicación no violenta* (2003). Para el autor, el aspecto más importante es el fomento de un diálogo desde el reconocimiento, la escucha activa y una gestión emocional. Esta tendencia ha sido fundamentalmente estudiada desde los campos de la psicología y la sociología.

En su vertiente mediática, la comunicación y su relación con la paz se ha abordado desde el periodismo, el cine, la publicidad, entre otros espacios (Arévalo Salinas y Farné, 2016). Dentro de esta, se puede diferenciar entre la conformación de dos conceptos que han generado, juntos o por separado, bastante literatura: «comunicación de/para la paz», y «periodismo de/para la paz».

Desde un enfoque más amplio, la comunicación para la paz busca fomentar la transformación de los conflictos por vías pacíficas a través de los procesos comunicativos, desde la denuncia de las diferentes formas de violencia (directa, cultural y estructural), y desde el incentivo de medidas pertinentes encaminadas a un cambio social positivo. A esto se añade un enfoque propositivo donde se debatan las potenciales soluciones para evitar repetir el

origen de la violencia en el futuro. Por otro lado, la comunicación para la paz destaca por características estructurales como: la comprensión y reflexión de los problemas estructurales; el debate sobre las alternativas de cambio social; el reconocimiento de las diversas opiniones, creencias, percepciones o culturas y el fomento de una ciudadanía activa e indignada ante las injusticias (Arévalo Salinas, 2014).

Enmarcado dentro de esta, el periodismo de paz se erige como la expresión mediática e informativa de este concepto general y está cada vez más relacionada con corrientes de reforma periodística como el «periodismo constructivo» y de «soluciones», el «periodismo público» o «cívico», o la importancia que puede llegar a adquirir la actividad periodística para la movilización y la conformación de redes de pensamiento y solidaridad, como destacan Pedro-Carañana y Aladro-Vico (2023). El trabajo de conceptualización de este periodismo nace de la percepción de que los medios convencionales enfatizan en exceso en los marcos del miedo, el conflicto y la inseguridad como una forma de atraer y rentabilizar audiencias, extendiendo con ello un imaginario de violencia simbólica y estructural. A su vez, esto está vinculado a los valores-noticia que dominan las rutinas informativas, que no sólo se rigen por la importancia de un acontecimiento informativo, sino también por la disponibilidad de imágenes y material para la cobertura; por el valor de lo raro y lo extraordinario; o por el número y el estatus de las personas implicadas (Galtung y Ruge, 1965).

Además, el marco del periodismo de paz ha estado influido por una serie de acuerdos y declaraciones de organismos e instituciones internacionales. En estos documentos se conceptualiza que los medios deben contribuir a la construcción de la paz desde su propia actividad diaria, a partir del análisis del contexto informativo, y fomentando el conjunto de condiciones que se necesitan para ello. Como aspecto básico, por ejemplo, se demanda asegurar la libertad de prensa y la libertad de información y comunicación. En el Artículo 7 de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz de las Naciones Unidas, se menciona la relevancia de los medios de comunicación como promotores de cultura de paz. Por su parte, en el Artículo 15 se enuncian acciones destinadas a apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimiento. Al respecto, la UNESCO señala la necesidad de:

- a) Apoyar la importante función que desempeñan los medios de difusión en la promoción de una cultura de paz.
- b) Velar por la libertad de prensa y la libertad de información y comunicación.
- c) Hacer uso eficaz de los medios de comunicación en la promoción y difusión de la información sobre una cultura de paz contando con la partici-

- pación, como corresponda, de las Naciones Unidas y de los mecanismos regionales, nacionales y locales pertinentes.
- d) Promover la comunicación social a fin de que las comunidades puedan expresar sus necesidades y participar en la adopción de decisiones.
 - e) Adoptar medidas acerca del problema de la violencia en los medios de información, incluidas las nuevas tecnologías de comunicación, entre otras, la Internet.
 - f) Incrementar las medidas destinadas a promover el intercambio de información sobre las nuevas tecnologías de la información, incluida la Internet (UNESCO, 1999: 10).

La propuesta de la UNESCO es una definición interesante que incluye una amplia variedad de actores de la comunicación y reconoce la importancia de la participación ciudadana. Además, invita a la creación de espacios de comunicación social en el ámbito comunitario para que la ciudadanía pueda expresar sus necesidades e intervenir activamente en la toma de decisiones. La comunicación para la paz conecta entonces con otras conceptualizaciones como las del periodismo público estadounidense (Glasser, Haas, Eksterowicz, etc.), la comunicación participativa desde el enfoque latinoamericano (Díaz Bordenave, Freire, Mata, etc.) y las reflexiones sobre el Derecho a la Comunicación de todos los seres humanos. Estas últimas líneas han sido defendidas desde documentos institucionales como el Informe McBride (McBride, 1980) o a partir de la incorporación del enfoque de derechos humanos del grupo de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible.

En otros documentos internacionales, se hace una reivindicación de la función positiva de los medios de comunicación en la promoción del diálogo, el debate, el entendimiento, la tolerancia, la paz y el acceso informativo de los afectados. Por ejemplo, la Declaración de Principios sobre la Tolerancia (UNESCO, 1995) señala, entre sus dimensiones sociales (artículo 3), que los medios «pueden desempeñar una función constructiva, facilitando un diálogo y un debate libres y abiertos, difundiendo los valores de la tolerancia y poniendo de relieve el peligro que representa la indiferencia al ascenso de grupos e ideologías intolerantes» (UNESCO, 1995: 12).

Otra preocupación presente en los debates y reflexiones en torno a los vínculos entre la paz y la comunicación mediática es el acceso de los afectados o grupos etarios concretos a las fuentes de información, en calidad de receptores de contenidos, pero también como fuentes legítimas de opinión. La Declaración sobre el Papel de la Religión en la Promoción de una Cultura de Paz, de la UNESCO (1994), aboga por un mayor acceso de los afectados a los discursos mediáticos y hace un llamamiento a los medios de comunicación a «reforzar su compromiso en pro de la paz y a escuchar el clamor de las víctimas y los

desposeídos». Por su parte, la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989) también señala que los medios de comunicación «velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales».

2.1. Periodismo de paz

Es menester recordar que los medios, como participantes cada vez más activos de los procesos sociales, poseen inevitablemente un rol sustantivo en todo aquello que reflejan. Median el modo en el que los públicos perciben la realidad y las interpretaciones que hacen en torno a ella, además de provocar emociones que pueden conducir a la desafección y la indiferencia pero también a la toma de partido. El poder performativo de los medios es tan importante que los imaginarios que estos proyectan pueden llegar a instrumentalizar la desigualdad entre individuos, grupos humanos o estados, ligándola a un marco de competitividad, meritocracia o incluso autocapacitación. Sin embargo, los medios también tienen el poder para desafiar el *statu quo*, explicando la desigualdad desde un marco de desigualdades materiales y simbólicas de carácter estructural (Chouliaraki, 2021). Consciente de esta responsabilidad social, el periodismo de paz es un paradigma relativamente reciente, aunque está sujeto a la influencia de otros movimientos de reforma (periodismo público, intercultural, constructivo, comunicación comunitaria, etc.), que se conciben como una propuesta de movilización y acción comunicativa para la transformación ecosocial.

En este sentido, esta corriente periodística de reforma periodística plantea un profundo desafío al discurso periodístico dominante y su pretensión de objetividad, un régimen discursivo que nació en EE. UU. para separar al periodismo de las relaciones públicas y ganar credibilidad mediante su asimilación al lenguaje aséptico y neutro de la ciencia (Schudson, 2001). En relación a lo anterior, el periodismo de paz asume de manera transparente la imposibilidad de separar hechos de valores, y observadores/periodistas de sujetos observados. Además, cuestiona cómo el régimen de la objetividad ha servido para legitimar relaciones de poder tanto a partir de las rutinas periodísticas (por ejemplo, compartimentando secciones especializadas, separando los departamentos de marketing de los de información, etc.) y, sobre todo, mediante las lecturas preferentes que determinan las noticias. Por ejemplo, su discurso público acaba legitimando el uso de fuentes apropiadas, capaces de comunicar adecuadamente, y autorizadas para hablar de los hechos que los medios consideran relevantes, sin cuestionar que dichas fuentes y hechos pueden ser representantes de intereses de las élites políticas y económicas (Hackett, 2006). De esta manera, el periodismo objetivista ha acabado siendo cómplice

de la naturalización del liberalismo de mercado y de unas instituciones asociadas, entre otras un Estado liberal, y una prensa objetivista que raramente lo cuestiona.

Espinar y Hernández (2014) señalan que el estudio del periodismo de paz contiene hasta tres líneas de trabajo. La primera es el análisis de conceptualización, de tipo teórico, y el desarrollo de indicadores de evaluación, aplicando diferentes técnicas de investigación. La segunda está centrada en los aspectos profesionales, en la búsqueda de vías y mecanismos en el desempeño laboral para que los periodistas apliquen este enfoque en sus textos. Por ejemplo, en la selección de los temas de la cobertura, el tipo de historias y el enfoque que se plasma en ellas. La tercera línea se enfoca en el aspecto ético y normativo, donde se aboga por unos medios de comunicación que sean promotores de la paz y el cambio social, que asuman sus responsabilidades por el efecto de sus discursos. Esto desde coberturas que visibilicen las instancias de paz y lograr cambios en las actitudes en los agentes involucrados (propietarios, anunciantes, profesionales y audiencias).

A nivel de investigación, la tendencia actual sigue siendo la de abordar estudios de caso enfocados en conflictos armados, con violencia directa, como invasiones y genocidios, guerras civiles o actos terroristas. Desafortunadamente, son escasos los trabajos centrados en analizar cómo se expresa un periodismo de paz en escenarios de convivencia democrática y con menores niveles de violencia directa. El periodismo de paz es una línea de trabajo relativamente reciente. Según Arroyave y Garcés-Prettel (2022), en las revistas de impacto publicadas en Scopus los primeros registros aparecen en 2002, si bien los planteamientos y primeros artículos que animan a pensarlo en contextos democráticos y relativamente pacíficos datan ya de mediados de los sesenta del siglo pasado.

2.2. El periodismo de paz según Johan Galtung

El concepto de periodismo de paz ha sido principalmente una línea desarrollada sobre todo desde los países anglosajones, si bien se están haciendo importantes aportes recientes desde contextos del Sur que han sufrido guerras recientes como Colombia (Arroyave y Garcés-Prettel, 2023; Bonilla, 2015; Rodríguez, 2008). En el ámbito europeo y mundial, también con una relevante influencia sobre América Latina, destaca el papel del sociólogo noruego Johan Galtung, que fue precursor del término y de las primeras reflexiones acerca de la materia. Herederos de Galtung, otros investigadores han trabajado en la problematización del campo como Jake Lynch, investigador de la Universidad de Sídney, quien ha coordinado dos números monográficos sobre este tema en las revistas *Global Media and Communication* (2015, vol. 11, núm. 3) y *Peace*

Review (2017, vol. 29, núm. 4). Otro de los primeros monográficos sobre esta materia se publicó en 2007 en la revista *Conflict and Communication Online* (vol. 6, núm. 2). Y a nivel de red de profesionales e investigadores, es interesante destacar el trabajo del grupo de Facebook *Peace Journalism*, coordinado por Steven Youngblood, académico, director del Center for Global Peace Journalism y habitual en la revista de divulgación *Peace Journalist*.

Johan Galtung desarrolló sus primeras conceptualizaciones sobre la teoría y el análisis de conflictos en el ámbito de la comunicación, acuñando su famoso «triángulo de la violencia», en el que distingue entre violencia directa, estructural y cultural (1971, 1990). En su vertiente más práctica, el noruego ha promovido la investigación de paz a través de la red *Transcend Internacional*, una entidad fundada en 1993 y especializada en la mediación de conflictos. Ya a nivel mediático, como parte de esta última agrupación, ha desarrollado el *Transcend media service*, dedicado a publicar columnas de opinión, materiales y recursos sobre periodismo de paz (<https://www.transcend.org/tms>).

Los primeros trabajos de Galtung estuvieron enfocados en analizar la actuación de la prensa noruega en la cobertura de los conflictos internacionales (Galtung y Ruge, 1965). En 1996, su libro *Peace by Peaceful Means* (Galtung, 1996: 33) mencionó por primera vez en una publicación científica el concepto de periodismo de paz (*Peace Journalism*), como una de las alternativas para transformar la violencia cultural. A esta última, la definió como aquellos aspectos simbólicos de la cultura, tales como el lenguaje y la comunicación, que sirven para legitimar la violencia directa y estructural (Galtung, 1996), reforzando también la premisa de partida de que los medios pueden contribuir a promover una paz cultural a partir de sus aportes.

La caracterización del periodismo de paz tuvo un avance significativo en 1998, con una publicación en la revista *Track and Two* (Galtung, 1998). Sin embargo, como señalan Arroyave y Garcés-Prettel (2022), estas ideas tuvieron como precedente la participación de Galtung en un curso de verano sobre periodismo de conflictos y paz, que se realizó en 1996 en la ciudad de Taplow Court, Buckinghamshire, Inglaterra. En la publicación de 1998, Galtung propuso algunos interrogantes para que los profesionales los tomen en consideración al momento de realizar la cobertura periodística de un conflicto. Dichas preguntas se centran en la necesidad de profundizar en los aspectos invisibles de la violencia, como la violencia estructural y cultural, que explican la reproducción de la confrontación. También interpela al periodista para que identifique y entreviste a las personas que trabajan en la construcción de la paz, la prevención de la violencia y la reconstrucción, la reconciliación y la resolución, a la vez que señala la importancia de no imponer a ningún grupo sobre

otro en los relatos periodísticos. En el caso de que el periodista cubra un plan de paz debe preguntarse si este es aceptado por todas las partes, y si no es así, estudiar qué se requiere para ello. Otras preguntas se enfocan, por ejemplo, en la existencia de medidas educativas que favorezcan la reconciliación. Esta primera aproximación se desarrolla en otra publicación de Galtung (2003), que establece un cuadro comparativo sobre las diferencias entre un periodismo de paz y conflictos y uno de guerra y violencia. De acuerdo con el autor, el periodismo de paz comprende cuatro características fundamentales:

- a) Orientado hacia la paz y los conflictos: en esta categoría el periodista tiene que hacer transparente el conflicto; centrarse en los efectos invisibles de la violencia como la violencia estructural y cultural; profundizar en los aspectos en que todas las partes serán beneficiadas (*win-win*) y trabajar de manera proactiva, es decir, desde la prevención antes de que se desencadene la violencia y la guerra, entre otros aspectos.
- b) Orientado a la verdad: el periodista debe descubrir las mentiras y lo que está oculto.
- c) Orientado en las personas: se pide al periodista identificar a los responsables, dar visibilidad a los promotores de la paz y denunciar el sufrimiento humano de todas las partes, dando voz a todos los actores. Se hace mención a las mujeres, niños y personas mayores como grupo prioritario.
- d) Orientado en las soluciones: esto se refiere a que es necesario cubrir los momentos de paz que se producen entre las partes del conflicto y las iniciativas que se están desarrollando (Galtung, 2003: 178).

De esta caracterización se desprenden otros conceptos paralelos como el de «periodismo de soluciones», referido a la implicación del periodismo con la visibilización de los proyectos de paz, la información sobre los resultados de la implementación de medidas, o la inclusión de voces de agentes como mediadores en los conflictos (McIntyre y Gibson, 2016). También Galtung se refiere al aspecto preventivo, en denunciar los hechos antes de que lleguen a un punto de enfrentamiento, contribuyendo a su transformación. Esto se ha profundizado en el ámbito hispanoamericano con la problematización del denominado periodismo preventivo (Bernabé, 2007). También el planteamiento del sociólogo noruego permite vincularlo con el ideal del periodismo de cuarto poder, que lucha contra la corrupción cuando Galtung afirma que la misión del periodismo es la de descubrir las mentiras y lo que está oculto. En una de sus últimas intervenciones, Galtung (Pedro y Alandro, 2023) ha destacado que los periodistas pueden fomentar conversaciones ciudadanas que estimulen enseñanzas mutuas entre los diferentes actores.

2.3. La relación del periodismo de paz con la calidad informativa

Algunas de las características del periodismo de paz se pueden vincular a los atributos de la calidad informativa. En la categoría de Galtung sobre un periodismo de paz denominada *Orientado en las personas*, se refiere a la necesidad de dar voz a todas las personas. Esto se vincula con el proceso noticioso de incluir una diversidad de fuentes y mostrar diferentes perspectivas.

La relación de este concepto con la calidad periodística se refleja también en los diez mandamientos sobre un periodismo de paz de Tehranian (2002), donde el autor afirma que se deben trabajar adecuadamente las fuentes periodísticas, para «no caer presa de una sola fuente» y «respetar siempre los principios éticos al trabajar con precisión, veracidad, equidad y respeto por la dignidad y los derechos humanos».

Arévalo Salinas (2014) también plantea que el periodismo de paz es una reivindicación de cambio estructural del sistema mediático, en un escenario de elevados niveles de violencia y de faltas éticas. Su trabajo plantea una diferenciación entre un periodismo tradicional y otro con enfoque de paz, incorporando cambios en el modelo y la estructura informativa, y asumiendo este concepto de forma que pueda ser trabajado en diferentes niveles de violencia:

Tabla 1. Diferencias entre un modelo tradicional y otro de paz

Modelo tradicional de periodismo	Modelo de periodismo de paz
Mito de la objetividad (argumento para no mostrar un posicionamiento claro en algunos temas).	Transparencia en la subjetividad. Posicionamiento claro y comprometido ante las violaciones de los derechos humanos.
Preferencia por la rentabilidad a cualquier precio, incluso legitimando los abusos.	La calidad del contenido es el objetivo central. La búsqueda de rentabilidad no afecta las decisiones editoriales.
Tratamiento informativo superficial y descontextualizado.	Tratamiento informativo contextualizado. Se aporta información que permita comprender los acontecimientos.
Preferencia por noticias de escasa relevancia para el conjunto de las sociedades.	Inclusión de noticias de elevada relevancia para las sociedades (informaciones relacionadas con los problemas estructurales y la trasgresión de los derechos humanos).
Noticias negativas (catástrofes, violencia, homicidios y tragedias variadas).	Equilibrio entre hechos negativos que tratan los principales problemas de las sociedades y los positivos (avances médicos, relaciones interculturales exitosas, mejoras educativas o avances en acuerdos).

Preferencia por fuentes informativas ligadas al poder y a las élites.	Diversidad en la selección de las fuentes. Inclusión de actores sociales de base como ONGD, movimientos sociales y sindicatos.
Escasa participación de la ciudadanía en la selección de los temas y en las decisiones de la redacción.	Creación de mecanismos de participación de la ciudadanía en las decisiones editoriales y promoción de dispositivos de supervisión de la ética periodística (defensores de la audiencia).

Fuente: Arévalo Salinas (2014: 68).

De los criterios mencionados destaca la necesidad de dar mayor cobertura a hechos positivos, definidos como buenas noticias, y la búsqueda de un equilibrio del tratamiento mediático, en el sentido de que la realidad no es exclusivamente pesimista y catastrófica (Arévalo Salinas, 2014). A nivel profesional, se han ido expandiendo proyectos mediáticos basados en esta perspectiva de rescatar noticias positivas que tienen un aporte social. Ejemplo de lo anterior, desde América Latina, y específicamente en Zacatecas, México, se encuentra el medio digital *Corresponsales de paz* (<https://corresponsaldepaz.org>), coordinado por Cristina Avila Zesatti, que desde una visión más esperanzadora de la realidad plantea abordar el tratamiento periodístico desde enfoques no violentos. A nivel anglosajón, se encuentran casos como el de *Positive news* (<https://www.positive.news>) o el de *Solutions Journalism* (<https://www.solutionsjournalism.org>), referencias también del periodismo constructivo y de soluciones.

3. El presente número monográfico

Como parte de las bases teóricas mencionadas, en el presente monográfico de la revista **index•comunicación** se incluyen una serie de artículos que abordan algunas de las principales líneas de trabajo en torno a la relación entre comunicación, paz y derechos humanos.

Entre las líneas que desarrolla el monográfico se encuentra el análisis de un periodismo que se autodefine como alternativo y diferenciador de los medios convencionales y tradicionales, y que defiende un modelo centrado en los derechos humanos y la paz a nivel de su trabajo profesional, sus prácticas organizativas y de financiación. En este sentido, se desarrolla una propuesta de periodismo transformador que trabaja en sus bases conceptuales, para repensar los valores y paradigmas dominantes desde un plano organizativo, narrativo, estructural y de financiación. Vinculado con lo anterior, también se aborda el caso de la Plataforma de Medios Independientes en España, entidad

extinta que agrupó a medios que hoy constituyen espacios de resistencia y de contrapoder.

Una segunda línea se centra en la influencia del contexto digital —en especial de Internet y las redes sociales— en las interrelaciones, la propagación de la violencia y las expectativas que se crean sobre países y culturas. Se analiza la reproducción de la misoginia online desde la visión de las activistas feministas que profundizaron en el uso de las redes sociales, en las situaciones relacionadas con la violencia digital y en las estrategias para crear espacios libres de violencia. Este diagnóstico permitió generar una propuesta de comunicación para la paz transformadora e igualitaria de carácter multidimensional, que movilice e involucre a diferentes actores y se aborde desde las siguientes perspectivas: educativa, ciudadana, tecnológica, etc. También esta línea analizó el impacto de las redes sociales en la influencia de las TIC en los imaginarios sobre España, a través del análisis de la experiencia de menores marroquíes que migran a este país. Este trabajo comprobó la elevada influencia de las redes sociales para activar la movilidad y cómo se generan expectativas que no siempre se cumplen.

La tercera línea de este monográfico se centra en el desarrollo de la comunicación y paz en Catalunya desde la reconstrucción del papel que jugaron boletines y prensa independiente en la expansión del movimiento antimilitarista. A partir del análisis de hitos como las campañas anti-OTAN, la lucha contra el servicio militar obligatorio o las manifestaciones contra la guerra de Iraq, los medios alternativos no sólo fueron importantes a la hora de situar ciertas demandas en la agenda pública y política. Además contribuyeron a extender un clima social favorable a la paz y a extender la movilización en ciertas esferas.

Por último, en una comunicación para la paz, un aspecto relevante es generar espacios de comunicación participativa, de escucha activa, donde confluyan diferentes experiencias y trayectorias, como forma de plantear desafíos comunes dirigidos a las mejoras de sus condiciones de vida. Una forma de plasmar lo anterior se realiza a través de los proyectos educomunicativos que incorporan jóvenes de contextos vulnerables, y que en este monográfico se analizan a través de un trabajo que comprende más de una treintena de talleres realizados en el barrio Raval de Barcelona. En estos se aplicó la metodología audiovisual participativa y el trabajo etnográfico basado en la observación participante y no participante.

4. Conclusiones

La comunicación y su relación con la paz es una respuesta ética a la necesidad de cambiar un mundo desigual e injusto desde los discursos, la sensibilización

y el diálogo. Ya en particular, el periodismo es una parte del proceso más amplio de la comunicación y se desempeña como un instrumento de representación y fiscalización del poder, además de ser una esfera en la que entran en confrontación (y diálogo) discursos y contra discursos, y modos hegemónicos y subalternos de saber.

Para evitar que estos discursos de paz sean minoritarios y se desdibujen por la influencia de las otras estrategias de confrontación, es necesario plantear reformas estructurales y crear las condiciones para su desarrollo. Un cambio que se aglutina en tres campos (Arévalo Salinas, 2020): el regulatorio, la autorregulación y el ciudadano. El primer campo, de tipo regulatorio, está encaminado a definir reglas y parámetros que establezcan sanciones a los contenidos violentos que promueven el odio. El segundo es definido como autorregulatorio y pretende incentivar las condiciones de los propios medios informativos para asegurar su calidad, vigilando sus procesos y asegurando un periodismo responsable. Por último, se incluye el campo ciudadano, en el que se debe reforzar la capacidad de la ciudadanía para reclamar y denunciar los abusos mediáticos, pudiendo, desde la lectura crítica de los medios, estar atentos a las estrategias de manipulación.

Un incentivo dirigido a fomentar buenas prácticas puede ser asociar los recursos que aportan las administraciones públicas a los medios informativos a través de la publicidad institucional, condicionado a evaluaciones de la calidad y el interés social de los contenidos. Ello implicaría trabajar en indicadores y pautas de evaluación, donde el concepto periodismo de paz puede ser operacionalizado. Como primer paso se puede trabajar de forma inicial en los telediarios siguiendo el ejemplo del informe *Measuring peace in the media 2011*.

En cuanto a la investigación, se hace necesario trascender de la exclusiva aplicación del periodismo de paz en conflictos armados y civiles, en los que existe violencia directa en alta intensidad. Esta concepción es igualmente aplicable a otras situaciones de la cotidianidad, donde se producen injusticias soterradas o invisibles, con graves consecuencias para la convivencia. Un periodismo de paz, principalmente, debe denunciar, pero también generar el debate y dar seguimiento a las posibles soluciones.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ-PERALTA, M. & ROJAS, J. R. (2024). Hacia la democratización del sistema mediático europeo: análisis comparado de proyectos de reforma mediática en los programas de la izquierda alternativa. *Revista Latina de Comunicación Social*, (82), 1-30. doi.org/10.4185/rlds-2024-2068
- ARÉVALO SALINAS, A. (2020). *Periodismo de paz y conflictos*. Tirant lo Blanch.

- ARÉVALO SALINAS, A. I. & FARNÉ, A. (2016). Introducción: Comunicación y cambio social. Un análisis desde la investigación centrado en el periodismo. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 15, 11-19.
<https://tinyurl.com/4ma5dc3k>
- ARÉVALO SALINAS, A. I. (2014). Periodismo y comunicación para la paz. Indicadores y marco regulatorio. *Commons. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 3(1), 129-159. <https://tinyurl.com/3mzxubsk>
- ARROYAVE, J. & GARCÉS PRETTEL, M. (2022). Evolución conceptual del periodismo de paz: origen, desarrollo, críticas y aportes a los estudios sobre paz. *Signo y Pensamiento*, 41.
doi.org/10.11144/Javeriana.syp41.ecpp
- BANCO MUNDIAL (2021). Gasto público en educación, total (% del PIB). [Base de datos]. Datos de libre acceso. <https://tinyurl.com/mr3rs3b6>
- BARRANQUERO, A. (2019a). El Periodismo Social como área de especialización, perspectiva de reforma y cultura profesional. Una revisión de conceptos y debates. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25(2), 657-676.
doi.org/10.5209/esmp.64794
- BARRANQUERO, A. (2019b). Comunicación, ciudadanía y cambio social. Diseño de un modelo de investigación y acción para democratizar la comunicación desde la noción de reforma mediática. *Signo y Pensamiento*, 38(75).
doi.org/10.11144/Javeriana.syp38-75.cccs
- BERNABÉ, J. (2007). *Periodismo preventivo. Otra manera de informar sobre las crisis y los conflictos internacionales*. Catarata.
- BONILLA, J. I. (2015). Algo más que malas noticias. Una revisión crítica a los estudios sobre medios-guerra. *Signo y Pensamiento*, 34(66), 62-78.
doi.org/10.11144/Javeriana.syp34-66.ammn
- CALVO, P. (2020). Ética de la reciprocidad: La dimensión comunicativa y afectiva de la cooperación humana. *Revista de Filosofía*, 77, 67-82.
doi.org/10.4067/S0718-43602020000100067
- CASTILLO ROCHA, C. & MONTERO MENDOZA, M. (2020). Comunicación no violenta en situación de conflictos interpersonales: diseño de una escala reflexiva. *Revista de Paz y Conflictos*, 13(1), 255-274.
doi.org/10.30827/revpaz.v13i1.14082
- CHOULIARAKI, L. (2021). Victimhood: The affective politics of vulnerability. *European Journal of Cultural Studies*, 24(1), 10-27.
doi.org/10.1177/1367549420979316
- COMINS, I. (2008). Antropología filosófica para la paz: una revisión crítica de la disciplina. *Revista de Paz y Conflictos*, 1, 61-80.
<https://tinyurl.com/5fcxmpj2>
- ESPINAR, E. & HERNÁNDEZ, M. (2012). El periodismo de paz como paradigma de comunicación para el cambio social: características, dimensiones y

- obstáculos. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 17, 175-189.
doi.org/10.5209/rev_CIYC.2012.v17.39263
- GALTUNG, J. (2003). Peace Journalism. *Media Asia*, 30(3), 177-180.
doi.org/10.1080/01296612.2003.11726720
- GALTUNG, J. (1998a). High Road, Low Road. Charting the course for Peace Journalist. *Track Two*, 7(4). <https://tinyurl.com/mrxu6n2d>
- GALTUNG, J. (1998b). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bakeas.
- GALTUNG, J. (1996). *Peace by Peaceful means*. Sage.
- GALTUNG, J. (1990). Cultural violence. *Journal Peace Research*, 27(3), 291-305.
doi.org/10.1177/00223433900270030
- GALTUNG, J. & RUGE, M. (1965). The structure of foreign news. The presentation of the Congo, Cuba, and Cyprus Crises in four Norwegian newspapers. *Journal of Peace Research*, 2(1), 64-91.
doi.org/10.1177/002234336500200104
- HACKETT, R. A. (2006). Is Peace Journalism Possible? Three Frameworks for Assessing Structure and Agency in News Media. *Conflict and Communication*, 5(2), 1-13. <https://tinyurl.com/dcx2p7c>
- INSTITUTE FOR ECONOMICS AND PEACE (2011). *Measuring peace in the media 2011*. Institute for Economics and Peace.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, V. (2005). *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M*. Desclée De Brouwer.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, V. (2001). *Filosofía para hacer las paces*. Icaria.
- MCBRIDE, S. (1980). *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica México.
- MCINTYRE, K. & GIBSON, R. (2016). Positive news makes readers feel good: A “silver-lining” approach to negative news can attract audiences. *Southern Communication Journal*, 81(5), 304-315.
doi.org/10.1080/1041794X.2016.1171892
- MUÑOZ, F. (2001). La paz imperfecta en un universo en conflicto. En F. MUÑOZ (Ed.), *La paz imperfecta* (pp. 21-66). Universidad de Granada.
- MUÑOZ, F. & LÓPEZ, M. (2004). Historia de la paz. En B. MOLINA y F. MUÑOZ (Eds.), *Manual de paz y conflictos* (43-66). Universidad de Granada.
- NACIONES UNIDAS (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*.
<https://tinyurl.com/5b4xay8d>
- PARÍS-ALBERT, S. (2023). El ethos creativo en la transformación pacífica de los conflictos. *Convergencia Revista De Ciencias Sociales*, 30, 1-18.
doi.org/10.29101/crcs.v30i0.19612
- PEDRO-CARAÑANA, J. & ALADRO-VICO, E. (2023). Johan Galtung, los estudios, la comunicación y el periodismo de paz: trascender los conflictos subyacentes

- (entrevista). *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 26, 15-24. doi.org/10.5209/ciyc.89289
- RODRÍGUEZ, C. (Ed.) (2008). *Lo que le vamos quitando a la guerra. Medios ciudadanos en contextos de conflicto armado en Colombia*. C3-FES.
- ROSENBERG, M. B. (2003) *Nonviolent communication: a language of life*. Puddledancer Press.
- SIPRI (24 de abril de 2023). Press release: El gasto militar mundial alcanza un récord con el aumento del gasto europeo. *Sipri.org*, Recuperado el 3 de diciembre de 2023. <https://tinyurl.com/4vyk66xw>
- SCHUDSON, M. (2001). The objectivity norm in American journalism. *Journalism*, 2(2), 149-170. doi.org/10.1177/146488490100200201
- TEHRANIAN, M. (2002). Peace Journalism. Negotiating global media ethics. *The Harvard International Journal of Press/Politics*, 7(2), 58-83. doi.org/10.1177/1081180X020070020
- UNESCO (1999). *Declaración y programa de acción sobre una cultura de paz*. <https://tinyurl.com/2rnw8psb>
- UNESCO (1995). *Declaración de Principios sobre la Tolerancia*. <https://tinyurl.com/yk33d739>
- UNESCO (1994). *Declaración sobre el papel de la religión en la promoción de una cultura de paz*. <https://tinyurl.com/49wetwmv>
- UNESCO (1989). *Aplicación de las conclusiones del congreso internacional sobre la paz en la mente de los hombres: declaración de Yamusukro; declaración de Sevilla sobre la Violencia*. <https://tinyurl.com/5dtadkw9>
- UNESCO (1945). *Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. <https://tinyurl.com/mwezxtm>